



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

**Asunto: Informe de los hitos y objetivos que se han de cumplir, los plazos temporales para su cumplimiento y a los mecanismos establecidos para su control en el Proyecto: TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN, conforme a la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.**

La Instrucción de 23 de diciembre de 2021 de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado sobre aspectos a incorporar en los expedientes y en los pliegos rectores de los contratos que se vayan a financiar con fondos procedentes del plan de recuperación, transformación y resiliencia, requiere: **Aspectos a incluir en los pliegos rectores del contrato** a) *En los pliegos es conveniente incluir una referencia a los hitos y objetivos que se han de cumplir, a los plazos temporales para su cumplimiento y a los mecanismos establecidos para su control. Podrán preverse penalidades y causas de resolución del contrato con el fin de garantizar su cumplimiento.* Por lo que se deberá incluir lo siguiente:

*Primero: El contrato se enmarca en la inversión 12 del componente 22 del PRTR, que contribuye al cumplimiento del hito 325 "Finalización de proyectos de transformación tecnológica de los servicios sociales y de modernización de la infraestructura y servicios asociados a la protección residencial y las familias de acogida" del Anexo a la Decisión de Ejecución del Consejo relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de España. Concretamente, esta actuación se integra en la medida/ submedida "Plan de modernización de servicios sociales: transformación tecnológica, innovación, formación y refuerzo de la atención a la infancia", cuyo identificador es C22.12.*

*Segundo: El plazo máximo para la ejecución de las actividades subvencionadas conforme a la Orden de 21 de diciembre de 2022, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la transformación tecnológica e innovación en el ámbito de los Servicios Sociales, dirigidas a entidades del tercer sector y Entidades Locales, dentro del marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) -Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU-, quedará fijado en la resolución de concesión. En este sentido, el plazo máximo para la ejecución de las actividades subvencionadas conforme a la Resolución de 25 de octubre de 2023 por la que se modifica la Resolución de 14 de julio de 2023 de la Dirección General de Protección Social y Barriadas de Actuación Preferente es desde el 01/09/2023 hasta el 31/12/2024, estableciendo un nuevo plazo de justificación de tres meses a partir de la fecha de finalización del plazo de ejecución.*



ESPAÑA  
PUEDE



Plan de Recuperación,  
Transformación y Resiliencia

Código Seguro de Verificación	IVUEWOHJAAF67POSVQ6ALY3RII	Fecha	19/02/2024 14:19:51
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ANA PATRICIA PEREZ PAREDES		
Url de verificación	<a href="https://firma.lalineas.es/verifirma/code/IVUEWOHJAAF67POSVQ6ALY3RII">https://firma.lalineas.es/verifirma/code/IVUEWOHJAAF67POSVQ6ALY3RII</a>	Página	1/3



Tercero: El órgano de contratación debe incluir un mecanismo de control que permita evaluar la ejecución de las actividades subvencionadas al amparo de la Orden anteriormente citada. En este sentido, conforme a la Decisión de la Comisión por el que se aprueban los Acuerdos Operativos (OA) entre la Comisión y España de conformidad con el Reglamento (UE) 2021/241, se establece como mecanismo de verificación para el Hito 325 el siguiente:

#### Mecanismo de verificación

Documento resumen que justifique debidamente cómo hito (incluidos los elementos relevantes del hito, tal como se enumera en la descripción del hito y del medida correspondiente en el anexo CID) se cumplió satisfactoriamente. Es decir, justificar que ha cumplido con el **hito 325** cuya descripción es la **“Finalización de proyectos de transformación tecnológica de los servicios sociales y de modernización de la infraestructura y servicios asociados a la protección residencial y las familias de acogida”**

Este documento incluirá como anexo un hoja de cálculo con la siguiente información:

- a) descripción de las actividades, incluidas aquellas aspectos que acrediten su alineación con el descripción del hito y inversión en el CID,
- b) presupuesto ejecutado sin IVA y
- c) fecha de finalización

#### Documento firmado y fechado electrónicamente

La Responsable de Desarrollo estratégico municipal  
Ana Patricia Pérez Paredes

Código Seguro de Verificación	IVUEWOHJAAF67POSVQ6ALY3R11	Fecha	19/02/2024 14:19:51
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ANA PATRICIA PEREZ PAREDES		
Url de verificación	<a href="https://firma.lalineas.es/verifirma/code/IVUEWOHJAAF67POSVQ6ALY3R11">https://firma.lalineas.es/verifirma/code/IVUEWOHJAAF67POSVQ6ALY3R11</a>	Página	2/3





Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



**ESPAÑA  
PUEDA.**



**Plan de Recuperación,  
Transformación y Resiliencia**

Código Seguro de Verificación	IVUEWOHJAAF67POSVQ6ALY3RII	Fecha	19/02/2024 14:19:51
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ANA PATRICIA PEREZ PAREDES		
Url de verificación	<a href="https://firma.lalineas.es/verifirma/code/IVUEWOHJAAF67POSVQ6ALY3RII">https://firma.lalineas.es/verifirma/code/IVUEWOHJAAF67POSVQ6ALY3RII</a>	Página	3/3

